

Aviso de Privacidad

TBC DE MEXICO, S. A. de C.V., con domicilio en eje 114 número 150, de la Zona Industrial de la ciudad de San Luis Potosí, s. L. P., CP 78395, en concordancia con el Consentimiento otorgado para el tratamiento de sus Datos Personales, aun los Sensibles, patrimoniales y/o financieros, le comunicamos que los mismos serán tratados bajo métodos y procedimientos de seguridad y privacidad a fin de poder formalizar y desarrollar cabalmente la relación jurídica que tenemos celebrada o por celebrar, pero sin que se vea afectada la seguridad de sus Datos Personales, relación que puede ser de carácter laboral, comercial, de servicios, de representación, de colaboración. Esta empresa solamente podrá transferir sus Datos Personales a sus encargados, terceros, incluyendo empresas filiales y/o toda persona física o moral, nacional o extranjera vinculados con esta empresa, para cumplir con los fines acordados en la relación antes mencionada. Las personas que reciban y manejen sus Datos Personales, de igual forma estarán obligadas en los mismos términos del presente aviso.

La Responsable tiene establecida una Solicitud y una guía para el titular a través de la página <http://www.tbcmexico.com> , para facilitar al Titular el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o revocación del consentimiento para el tratamiento de sus Datos Personales.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, o revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos podrá efectuarse por escrito en el domicilio de esta empresa o a través del correo electrónico protecciondatos@tbcmexico.com, a partir del 6 de Junio de 2011, observándose las formalidades establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

El presente aviso podrá sufrir modificaciones en cualquier tiempo y será dado a conocer a través de la página <http://www.tbcmexico.com> y/o por el presente medio, el cual

además sirve como medida compensatoria en los términos de la Ley y Reglamento antes referidos.

TBC DE MEXICO, S.A. de C.V., en su calidad de Responsable de los Datos Personales proporcionados, mantendrá las mismas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los Datos Personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado que utiliza para el manejo de su información.

En caso de vulneraciones de seguridad que afecten de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los Titulares de los Datos Personales, éstos serán informados de forma inmediata por TBC DE MEXICO, S.A. de C.V., a fin de que pueda tomar las medidas correspondientes a la defensa de sus derechos.

Esta empresa, sus encargados, terceros, incluyendo empresas filiales, y toda persona física o moral, nacional o extranjera vinculados con ella, estarán obligados a guardar confidencialidad respecto de los Datos Personales proporcionados o recogidos a través de cualquier medio electrónico (teléfono, video vigilancia o scanner de huella digital, pagina de internet publicas o privadas o cualquier otro tipo de pagina) forma personal, escrita, de voz u oral o por medio de transferencia de un tercero , aún después de finalizar sus relaciones con el Titular de los datos y con la Responsable.

La cancelación de Datos Personales dará lugar a un periodo de bloqueo tras el cual se procederá a la supresión del dato. La Responsable podrá conservarlos exclusivamente para efectos de las responsabilidades nacidas del tratamiento. El periodo de bloqueo será equivalente al plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento en los términos de la Ley aplicable en la materia.

Una vez cancelados los Datos Personales se dará aviso a su Titular mediante correo electrónico o por escrito.

Esta empresa hará del conocimiento de sus encargados, terceros, incluyendo empresas filiales, del sector asegurador y toda persona

física o moral, nacional o extranjera vinculados con ella, de la solicitud de rectificación o cancelación de Datos Personales por parte de su Titular, para que procedan también en los mismos términos.

Esta empresa no estará obligada a cancelar los Datos Personales cuando:

- I. Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento;
- II. Deban ser tratados por disposición legal;
- III. Obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas;
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular de los Datos Personales;
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público;
- VI. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por Titular de los Datos Personales; y
- VII. Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.

De resultar procedente la oposición legítima al tratamiento de los Datos Personales por parte del Titular, esta empresa no podrá tratar dichos datos.

La Solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición o revocación del Consentimiento para el tratamiento de Datos Personales deberá contener y acompañar lo siguiente:

- I. El nombre del Titular de los Datos Personales, domicilio u otro medio para identificarlo y para comunicarle la respuesta a su Solicitud;

- II. Los datos para la identificación del representante legal, en caso de la existencia de representación legal del titular, exhibiendo los documentos que acrediten tal personalidad;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
- IV. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales.

Esta empresa fomentará la protección de Datos Personales al interior de la organización y, a través de su Oficial de Protección de Datos Personales; dará trámite a las Solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o revocación del consentimiento para el tratamiento de Datos Personales.

Así mismo se comunicará al Titular de los datos, en un plazo máximo de veinte días, contados desde la fecha en que se recibió la Solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición o revocación del consentimiento para el tratamiento de Datos Personales, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta.

Tratándose de Solicitudes de acceso a Datos Personales, procederá la entrega, previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.

Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

No obstante la obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del Titular los Datos Personales mediante una comunicación enviada por correo electrónico; o bien, por escrito acompañando copias simples de sus datos.

Bastará con que esta empresa le indique al Titular los Datos Personales por correo electrónico o por escrito cuando esta empresa no sea la responsable del tratamiento de los datos y por error se le haya solicitado información, para tener por cumplida la solicitud.

Esta empresa podrá negar el acceso a los Datos Personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición, o negar la solicitud de revocación del consentimiento para el tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el solicitante no sea el Titular los Datos Personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
- II. Cuando en su base de datos, no se encuentren los Datos Personales del solicitante;
- III. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- IV. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los Datos Personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada; y
- VI. Esta negativa podrá ser parcial, en cuyo caso esta empresa efectuará el acceso, rectificación, cancelación u oposición requerida por el Titular, de los datos que si procedan, debiendo informar el motivo de su decisión acompañando, en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el Titular de dichos datos únicamente los gastos justificados de envío o con el costo de reproducción en copias u otros formatos.

Todos los derechos se ejercerán por el Titular de los Datos Personales en forma gratuita, previa acreditación de su identidad ante esta empresa. No obstante, si la misma persona reitera su solicitud en un periodo menor a doce meses, los costos no serán

mayores a tres días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a menos que existan modificaciones sustanciales al Aviso de Privacidad que motiven nuevas consultas.

TBC DE MEXICO, S.A. de C.V. podrá realizar transferencias nacionales o internacionales de datos sin el consentimiento del Titular cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en una ley o tratado internacional en los que México sea parte;
- II. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios;
- III. Cuando la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común de la Responsable, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo de la Responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas;
- IV. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del Titular, por la Responsable y un tercero;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- VII. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre esta empresa y el Titular de los datos; y
- VIII. Cuando la transferencia sea con fines estadísticos, para prevenir fraudes, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas, para mejorar nuestros procesos de reclamaciones y otras transacciones, para un mejor manejo del negocio, para realizar investigaciones de mercado, para auditar nuestro negocio, para brindar un mejor

servicio, así como para dar cumplimiento a los requerimientos hechos a esta empresa por parte de las autoridades reguladoras de sus operaciones como Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores, y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El Titular de los Datos Personales podrá presentar solicitud de protección de datos por la respuesta recibida o falta de respuesta de esta empresa, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de acuerdo al procedimiento de protección de derechos contenido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

TBC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por medio de su Comité de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DOY POR ENTERADO DEL AVISO DE PRIVACIDAD ARRIBA DESCRITO Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL MISMO.